

001673

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
28 de febrero del 2024

Señor:

Claudio Caamaño Vélez

Directora Ejecutiva

Comisión del Fomento a la Tecnificación del Sistema

Nacional de Riego

Su despacho. -

Distinguida señor Caamaño Vélez:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación número DE-0391-2024 de fecha 13 de febrero del presente año, mediante la cual confirman su aceptación a la propuesta de escala salarial remitida por este Ministerio mediante comunicación núm. 013179 de fecha 11 de agosto del 2023.

En este sentido, agradecemos la información y aprobamos la escala salarial de la institución, y aprovechamos la ocasión para comunicarle que, a partir de la aprobación de esta, la escala citada será la referencia para la asignación de los salarios correspondientes a los cargos de ese organismo, en cuanto a los casos de ingresos y reajustes salariales.

Es preciso indicar que los servidores que actualmente se encuentren devengando un salario por encima de los parámetros establecidos en dicha escala para los grupos ocupacionales citados en el cuadro anexo, conservarán el mismo monto, mientras estén ocupando la posición, y en caso de nuevos ingresos para cubrir esas plazas, deben asignar montos propuestos en función al rango mínimo establecido por la escala.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios se despide,

Atentamente,

Lic. Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública

DCL/DDOR/DDCSI/IKMS/wp

Anexo: Escala Salarial